

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA
ATT-LCT-SPU 2016/015

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley N° 2341, pone en conocimiento del público en general la convocatoria a la licitación pública ATT-LCT-SPU 2016/015, aprobada mediante ATT-DJ-RAR-TL LP 596/2016 publicada de manera íntegra en la página web de la ATT (www.att.gob.bo):

- a) Servicio: Acceso a Internet
b) Detalle de frecuencias o bandas del espectro radioeléctrico a licitarse:

No.	SUB BANDA	BANDA DE FRECUENCIA	AREA DE SERVICIO
1	G - H	5.210,00 – 5.220,00 y 5.220,00 – 5.230,00 (MHz)	Ciudades de La Paz y El Alto, localidades de Achocalla y Viacha.

- c) Dirección para la obtención del Pliego de Licitación y para la presentación de objeciones:
- Oficina Central La Paz:** Calle 13 de Calacoto N° 8260 - 8280, entre Av. Los Sauces y Av. Costanera, Telf.: 2772266.
Oficina Regional Santa Cruz: Av. Beni entre 4° y 5° anillo, calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. N° 2 ciudad de Santa Cruz de la Sierra Telf. (3)3120587.
Oficina Regional Cochabamba: Av. Ballivian N° 683 esq. España y La Paz (El Prado), Telf.: (4) 4581182.
Oficina Regional Tarija: Av. Las Américas esq. O'Connor, Edificio Lizzie, ciudad de Tarija- Telf.: 6644136
- d) Costo del pliego: 8.000,00 Bs
- e) Disponibilidad del pliego: Hasta el martes 08 de noviembre de 2016, previo depósito en la cuenta corriente N° 1-6865931 del Banco Unión S.A.
- f) Plazo de presentación de objeciones: Hasta Hrs.17:30 del día martes 15 de noviembre de 2016.
- g) Plazo de presentación de propuestas: Hasta Hrs.09:30 del día jueves 24 de noviembre de 2016 en oficinas de la regional La Paz.

Nota.- El área de servicio podrá ser modificada de acuerdo a las nuevas Áreas de Servicio que apruebe el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.